



ORD. N° 2434 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1673, de fecha 10.11.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a Daniela Marina Muñoz Rojas

SANTIAGO, 18 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA.

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE COQUIMBO

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

DANIELA MARINA MUÑOZ ROJAS
RUT.: 18.687.513-3

RES.E. N° 818/10.11.2015.
ROL 04-557

- 2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 16.11.2015, la inscripción solicitada.
- 3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"